



Universidad
de Navarra

FACULTAD DE DERECHO

Grado en Relaciones Internacionales

Doble Grado en Relaciones Internacionales y Derecho

Doble Grado en Relaciones Internacionales e Historia

REQUISITOS DE IDIOMAS

CURSO 2021-2022

A continuación se detallan los criterios de acreditación del nivel de inglés, que deberán presentar **antes del 22 de junio de 2021**, aquellos alumnos que inicien sus estudios en alguno de los siguientes grados: Grado en Relaciones Internacionales, Doble Grado en Relaciones Internacionales y Derecho o al Doble Grado en Relaciones Internacionales e Historia, en el curso académico 2021-2022:

- FIRST CERTIFICATE IN ENGLISH
- CERTIFICATE IN ADVANCED ENGLISH
- CERTIFICATE OF PROFICIENCY ENGLISH
- TOEFL, 72 puntos o superior
- NIVEL B2 DE LA ESCUELA OFICIAL DE IDIOMAS.
- 6-7 EN IELTS.
- BACHILLERATO EN UN COLEGIO INTERNACIONAL.
- ALUMNOS CUYO IDIOMA DE ENSEÑANZA HAYA SIDO EL INGLÉS.
- ALUMNOS DE BACHILLERATO INTERNACIONAL. LANGUAGE B.

Nota Importante:

Aquellos alumnos que no puedan acreditar el nivel de inglés requerido antes del 22 de junio, la Facultad les ofrecerá la posibilidad de formalizar su matrícula en otro grado de la Facultad que se imparta en español.

Aquellos alumnos cuya formación o lengua materna no haya sido el castellano, deberán acreditar el nivel B2 de DELE (Diplomas de Español como Lengua Extranjera) del Instituto Cervantes.